

Jueves, 27 de junio de 2024

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Garciaz

ANUNCIO. Expediente de investigación de bienes para actualizar el Catálogo de Caminos Públicos.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 15 de mayo de 2024, acordó iniciar un expediente de investigación de bienes de conformidad con lo previsto en el artículo 46 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Significando, que los bienes o derechos investigados son los contenidos en el escrito presentado en el Registro municipal el día 19/02/2024 por la Asociación Cultural Raíces de Garciaz, en petición de modificación del Catálogo de Caminos Públicos.

Acuerdo que se publicó por un plazo de quince días, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 49.1 del RBEL. Habiendo transcurrido este plazo, se inicia ahora un nuevo trámite para que las personas físicas, jurídicas y cualquier otro tipo de entidad afectada puedan formular alegaciones por el plazo de un mes computado desde la publicación de este anuncio en el BOP, debiendo acompañar todos los documentos en que funden sus alegaciones. No obstante, en el caso de que existan afectados por el expediente de investigación que resulten conocidos e identificables, se les notificará personalmente, en cumplimiento, todo ello, de lo regulado en el artículo 50 del RBEL.

Garciaz, 24 de junio de 2024
Concepción García Ávila
ALCALDESA - PRESIDENTA

